

EL PARLAMENTO DE COZ COZ Y LA MARCACIÓN DE PAINEMAL, UN GIRO EN LA RELACIÓN DE LA SOCIEDAD CHILENA CON EL PUEBLO MAPUCHE, 1907-1913

Jorge Pinto Rodríguez
Universidad de la Frontera, Chile

Fecha de presentación: 11 de mayo de 2012

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2012

RESUMEN

A comienzos del siglo XX, una vez concluido el proceso de ocupación de las tierras indígenas en la Araucanía, diversos sectores de la clase política, intelectuales y la Iglesia pusieron en tela de juicio la forma como las autoridades lo habían llevado a cabo. De este modo quedó en evidencia un conflicto provocado por los abusos que se cometieron y que el Estado no pudo frenar. Se podría decir que surgió un sentimiento culposos que no negó el afán de someter al mapuche, "civilizarlo" e integrarlo a la chilenidad, pero que cuestionó la forma como se había procedido. Una de las primeras voces que se levantaron para denunciar aquellos abusos corrió por cuenta de los misioneros capuchinos que evangelizaban en la zona. El Parlamento de Coz Coz, celebrado en enero de 1907, ofreció la oportunidad para hacerlo, mediante una acción concertada por el padre Sigifredo de Frauenhäusl que, a nuestro juicio, logró sensibilizar a la opinión pública sobre la situación en que quedaron las comunidades mapuches, después de la ocupación de sus tierras. Tres años más tarde se fundaba en Temuco la "*Sociedad Caupolicán, Defensora de la Araucanía*", la primera organización mapuche que encabezó las demandas indígenas, cuya capacidad de movilizarlos quedó demostrada en 1913 a propósito de la llamada "Marcación de Painemal", un hecho luctuoso que la prensa de la época comentó largamente en la zona y en Santiago, demostrando esa nueva actitud frente a lo que podríamos llamar "la cuestión indígena". En este artículo nos proponemos explorar ambos sucesos con el propósito de demostrar que ya a comienzos del siglo XX la relación "Estado-Pueblo Mapuche" fue analizada críticamente en el país y que las

protestas que hemos observado en los últimos años no son nuevas en la región. Por el contrario, se trata de un conflicto que arranca con la ocupación misma del territorio hace más de 120 años.

Palabras claves: Chile – Araucanía - Relación Estado-Pueblo Mapuche.

ABSTRACT

At the beginning of the 20th century, once the process of occupation of indigenous lands in the Araucanía, cross-section of politicians, intellectuals and the Church put into question the way as authorities had been carried out. It thus became clear a conflict caused by the abuses that were committed and that the State could not stop. You could say that a culpable feeling did not deny the desire to submit to the mapuche, "civilized" and join the chilenidad, but questioned the manner as had been arose. One of the first voices raised to denounce those abuses was handled by the Capuchin missionaries who "evangelizaban" in the area. Parliament Coz, Coz, held in January 1907, provided the opportunity to do so, through concerted action by the Sigifredo Frauenhäusl father which, in our opinion, managed to sensitize public opinion on the situation in which were the Mapuche communities, after the occupation of their lands. Three years later was based in Temuco the "Society Caupolicán, defender of the Araucanía", the first mapuche organization who headed the indigenous demands, whose ability to mobilize them was demonstrated in 1913 in connection with the so-called "Painemal dialing", a tragic fact that the press of the time commented at length in the area and in Santiago, demonstrating that new attitude to what we might call "indigenous question".

In this article we explore both events in order to show that already at the beginning of the 20th century the "Estado-Pueblo Mapuche" relationship was analyzed critically in the country and that the protests we have witnessed in recent years are not new in the region. On the contrary, it's a conflict that started with the same occupation of territory more than 120 years ago and which was incorporated into various sectors through a complex network of interests.

Keywords: Chile – Araucanía – "Estado-Pueblo Mapuche" relationship.

INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XX en la mayoría de los países latinoamericanos se dejó sentir una aguda crisis económica, política y social. Colapsaron los viejos modelos económicos sustentados en las exportaciones de materias primas, los mecanismos de control social que habían puesto en marcha los grupos que controlaban el poder y la agitación social sacudió al continente. En esos momentos algunos intelectuales, dirigentes políticos y líderes obreros formularon fuertes cuestionamientos a la forma como se habían conducido nuestros países. En Chile, el dirigente obrero Luis Emilio Recabarren cuestionó al Estado y la Nación; en México, Emiliano Zapata y Pancho Villa pusieron en marcha ejércitos populares en uno de los episodios más complejos del continente; en Argentina, la semana trágica de enero de 1919 mostró las fisuras de un sistema que, en medio de una expansión económica, no lograba resolver los problemas de amplios sectores de la sociedad; en Perú los escritos de Mariátegui llamaron la atención sobre los problemas de un país que venía arrastrando dificultades desde mediados del siglo XIX; cosa que también hizo en Bolivia Alcides Arguedas; en fin, el primer centenario de la independencia estuvo acompañado de miradas muy críticas respecto de lo obrado por los grupos dirigentes que habían conducido nuestros destinos.

Esas miradas alcanzaron en Chile a la acción emprendida por el Estado en la Araucanía, poblada hasta mediados del siglo XIX por una población mapuche que mantenía una cierta autonomía y control sobre su territorio, aunque lo compartiera con los “huincas” instalados en la zona desde el siglo XVII en un espacio fronterizo que fue desintegrado por el Estado.

Ese Estado actuó con violencia, arrebatando tierras y cometiendo una serie de abusos e injusticias que pasaron casi inadvertidas hasta esa mirada crítica que se instala a comienzos del XX. No se trató de posiciones que abandonaran la idea de someter al indígena y asimilarlo al resto de la población chilena; la mayoría suponía todavía que el mapuche debía abandonar sus prácticas culturales y “civilizarse” en bien propio y del país; sin embargo, denunció las injusticias y el trato que recibió la población mapuche de parte funcionarios de gobierno y particulares que llegaron a ocupar las tierras indígenas.

En este artículo nos proponemos examinar las primeras voces que se levantaron para denunciar aquellos abusos. No fueron las únicas, pero, a nuestro

juicio, muy importantes en ese momento. La primera corrió por cuenta de los misioneros capuchinos que evangelizaban en la zona. El Parlamento de Coz Coz, celebrado en enero de 1907, ofreció la oportunidad para hacerlo mediante una acción concertada por el padre Sigifredo de Frauenhäusl que, a nuestro juicio, logró sensibilizar a la opinión pública sobre la situación en que quedaron las comunidades mapuches, después de la ocupación de sus tierras. Tres años más tarde se fundaba en Temuco la "*Sociedad Caupolicán, Defensora de la Araucanía*", la primera organización mapuche que encabezó las demandas indígenas, cuya capacidad de movilizarlos quedó demostrada en 1913 a propósito de la llamada "Marcación de Painemal", un hecho luctuoso que la prensa de la época comentó largamente tanto en la zona como en Santiago y que en esta ocasión comentaremos junto con el Parlamento de Coz Coz.

EL PARLAMENTO DE COZ COZ, ENERO DE 1907. LA PUESTA EN ESCENA DEL CONFLICTO

El Parlamento de Coz Coz, celebrado en las inmediaciones de Panguipulli, al sur de la Araucanía, en enero de 1907, constituye uno de los primeros testimonios que difundió el conflicto que se estaba incubando en la región por la conducta abusiva de los particulares que llegaron amparados por el gobierno¹. De acuerdo al relato que nos dejó el periodista de *El Diario Ilustrado* de Santiago, periódico conservador y vinculado a la Iglesia Católica, don Aurelio Díaz Meza, la reunión fue convocada por el cacique de Coz Coz, don Manuel Curipangui Treulen, con el objeto "[...] de comunicarse los caciques entre si y referirse mutuamente los infortunios que padecen"².

Aunque el cacique Curipangui tenía motivos suficientes para convocar la Junta, el Parlamento de Coz Coz es un acontecimiento que muestra las

¹ Para el análisis del Parlamento de Coz Coz nos serviremos del texto y documentos anexos publicados en el libro de Arellano, Carmen, Hermann Holzbauer y Roswitha Kramer (eds) 2006 *En la Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento mapuche de Coz Coz de 1907*. Madrid, Iberoamericana.

² Aurelio Díaz Meza, "En la Araucanía. Breve relación del último Parlamento araucano de Coz Coz en 18 de enero de 1907". En C. Arellano, H. Holzbauer y R. Kramer (eds). *En la Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl*: 199-200. En adelante se citará esta fuente como Díaz Meza.

complejidades del conflicto que se estaba incubando en la región. Desde luego, hay sobrados motivos para presumir que detrás de su convocatoria estaba el p. Sigifredo de Frauenhäusl, quien no sólo conocía los pormenores del encuentro, sino se había encargado de invitar a dos periodistas, el ya citado Aurelio Díaz Meza y Oluf Erlandsen, de *El Correo de Valdivia*, para dar la mayor difusión posible a la ceremonia de Coz Coz. ¿Qué movió a los capuchinos actuar de esa manera?

A nuestro juicio hubo dos circunstancias que los colocó en una encrucijada que los obligó a intervenir en el conflicto con un discurso de connotación diferente a otros que se formularon sobre el pueblo mapuche por aquellos años. En primer lugar, si el mapuche desaparecía por obra de la acción asimilacionista del Estado o por los abusos que cometían los particulares, se quedaban sin almas que convertir y en peligro de desaparecer como empresa misionera. Por lo tanto, debían defender al mapuche en su condición de tal, con los rasgos propios de un pueblo que justificaba su presencia en la Frontera, para lo cual debían actuar, en segundo lugar, de manera muy cautelosa, pues ya no estaban solos en la región: a su lado se movían otras iglesias y algunos partidos políticos interesados en sumar al indígena a su causa. De este modo, poco a poco fueron diseñando una estrategia que culmina en 1907 en el Parlamento de Coz Coz, cuyos propósitos, desde su perspectiva, fueron cuatro. En primer lugar, demostrar que el mapuche no había desaparecido; en segundo lugar, colocar el tema indígena en la conciencia nacional, presentándolo como un problema que Chile no podía eludir; en tercer lugar, desbaratar la imagen de un indio sin valores ni virtudes para presentar otra que lo acercara a los cánones del hombre civilizado; y, por último, mostrarse a sí mismo como los grandes defensores de un pueblo que había sido violentado y contra el cual se seguían cometiendo todo tipo de abusos. Desde nuestro punto de vista aquí están las claves para entender el texto que quedó del Parlamento de Coz Coz y evaluar sus efectos posteriores.

El documento preparado por el periodista Díaz Meza se ajustó a la perfección al libreto que imaginó el p. Sigifredo. En la primera parte del relato, Díaz Meza fue demostrando que el pueblo mapuche seguía vivo y desdibujando la creencia "[...] de que el indio araucano está degenerado y es cobarde". Al mismo tiempo, denunciaba los abusos que se cometían contra ellos y la defensa que asumía de estos desvalidos los misioneros capuchinos.

"A un cuarto de hora de la misión fuimos detenidos por un indio montado en buen caballo y nada mal trajeado [...] su cacique calzaba botas nuevas, espuela plateada, chiripa de paño ribeteada de lacre, paltó, chaleco, camisa aplanchada y sombrero guarapón de paño; todo el traje negro y nuevo. No era un indio descamisado y salvaje; no era un miserable, un degenerado el primer personaje importante que se nos presentaba. Los demás indios que lo acompañaban tampoco iban rotos, como yo había visto algunos en las ciudades. Luego, en la Araucanía quedaban todavía tipos que no desmerecían de los araucanos de Ercilla..."³.

Más adelante comentó que este recorrido, que hizo junto con el p. Sigifredo, le permitió cambiar sus ideas sobre el indígena.

"No veía a esos indios corrompidos y degenerados de que tantas veces nos han escrito algunos cronistas. Todos los naturales que hasta ese momento veía, eran hombres fuertes, útiles"⁴.

Ese momento lo aprovechó el p. Sigifredo para confesarle su objetivo.

"Usted solo se formará su juicio sobre esta raza, le contestó a una de sus preguntas, y cuando ya sepa a que atenerse respecto de ella, yo le daré a usted todos los datos que necesite y ojala que usted, como el primer periodista que se ha internado en estas selvas araucanas en ejercicio de su profesión, alcance el honor de ser oído por los hombres de las alturas"⁵.

³ Díaz Meza:205. No deja de ser interesante la alegoría de Díaz Meza. Al asociar al mapuche de 1907 con el araucano de Ercilla podría pensarse que estaba intentando reemplazar la imagen del bárbaro que difundió el positivismo de la segunda mitad el siglo XIX por la de aquel indígena del siglo XVI que provocaba admiración en Chile.

⁴ Ibídem:209-210.

⁵ Ibídem:210.

Díaz Meza describió campos sembrados de trigo, maíz, papas y otras legumbres que en perfecto orden cultivaban los mapuches. También mencionó la buena calidad de sus corrales y la riqueza de sus ganados. Aunque lamentó la pobreza de las *rucas*, terminó señalando que las campiñas que recorría eran *"[...] el ideal soñado por un gran filósofo moderno, según el cual el cultivo de la tierra ha de ser el único medio por y para el cual el hombre se proporcione comodidades"*⁶.

Durante las fiestas del Parlamento, escribió más adelante,

*"[...] con un número mayor a dos mil indígenas, no vi ningún borracho, a pesar de tratarse de fiestas nacionales, digamos así, en la que hasta los civilizados suelen propasarse... Y aquí tenemos desvirtuado otro de los cargos que se hacen a los araucanos: el de borrachos"*⁷.

Los que se emborrachan son los que viven cerca de las tiendas de los españoles, pues estos indios *"[...] no se emborrachan; los emborrachan los civilizadores"*, las sociedades colonizadoras y los particulares que se aprovechan del alcohol para

⁶ Díaz Meza, op.cit.:210-211.

⁷ Ibídem: 214. Nótese la cifra de indígenas reunidos que destaca Díaz Meza: más de dos mil. Como sostenemos en este artículo, para los capuchinos demostrar que el pueblo mapuche no había desaparecido era vital, pues justificaba su presencia en la zona. Dado que ellos mismos practicaron el Censo de 1907, es interesante señalar que se preocuparon de destacar en aquel empadronamiento que los mapuches seguían presentes en la región, diferenciándose de la población chilena por sus costumbres, vestimentas e idioma. Por los informes que enviaron a Santiago, la Comisión que dio cuenta del Censo argumentó que el indígena *"[...] no parece en vías de extinguirse"* y *"[...] su fusión con los demás elementos étnicos no se ha consumado en la proporción que fuera de desearse"*. La conquista y ocupación de la Araucanía, han terminado, concluía la Comisión, *"[...] sin traer consigo el aniquilamiento de los vencidos"*. Véase "Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo". En *Censo de la República de Chile levantado el 28 de noviembre de 1907*, Sociedad "Imprenta y Litografía Universo", Santiago, 1908, p. XXII.

engañarlos⁸. El aspecto general de la reunión, concluyó Díaz Meza, "[...] *no tenía nada de salvaje...: era una reunión de ciudadanos que tenía mucho de imponente*"⁹.

De una manera muy sutil los capuchinos iban logrando sus objetivos. Aunque Díaz Meza confiaba muy poco en el poder de la prensa, buena parte de las primeras páginas de su relato estuvieron encaminadas a demostrar que el pueblo mapuche no había desaparecido y que la imagen del indígena desprovisto de virtudes que circulaba en Santiago no correspondía a la realidad. En su reemplazo, describe al épico araucano de Ercilla convertido en un ciudadano civilizado, capaz de convertir las tierras de la Araucanía en un manantial de riqueza¹⁰. Nada podía justificar, entonces, los abusos que se cometían contra él, ni mucho menos la usurpación de sus tierras por una supuesta incapacidad para trabajarlas y hacerlas producir.

Es interesante detenerse en este punto, pues el conflicto Estado-Pueblo Mapuche maduró al amparo de las imágenes que se forjaron del "otro" indígenas y no indígenas a comienzos del siglo XX. El texto mismo del periodista Díaz Meza sugiere que el mapuche nunca dejó de percibir al "chileno" como un sujeto en el cual se pudiera confiar. Siempre predominó el temor y el resentimiento. Por otra parte, al interior de lo que podríamos llamar la "sociedad nacional" se configuraron tres visiones del indígena que se superpusieron permanentemente y que perturbaron las relaciones con él. La primera se inspiró en la idea difundida por los positivistas del siglo XIX que presumieron que el mapuche era un bárbaro, especie de bestia o "animal de rapiña", incapaz de regenerarse. Esta idea habría provocado uno de los hechos que analizaremos más adelante, la

⁸ Díaz Meza, op.cit.:214-215.

⁹ Díaz Meza, op.cit.:216. Las negritas son nuestras. Lo hemos destacado por la intención de identificar al mapuche al ciudadano. Al parecer, no bastaba ya con asociarlo al "hombre civilizado"; se debía ir más lejos y la condición de ciudadano parece responder a ese interés.

¹⁰ La idea del indio convertido en ciudadano podría asociarse también a la tendencia homogenizadora de la raza chilena, muy fuerte a comienzos del siglo XX. Al identificar al mapuche al ciudadano, en el fondo lo estaba igualando al resto de la población. Sobre este punto el libro de Augusto Samaniego y Carlos Ruiz 2007 *Mentalidades y Políticas Wingka. Pueblo mapuche, entre golpe y golpe (De Ibáñez a Pinochet)*, CSIC, Madrid, aporta antecedentes muy interesantes, sobre todo en la I parte, "El Chile Homogéneo".

marcación de Painemal, sustentada en ideas que muchos compartieron y que propuso simplemente eliminar al mapuche¹¹. Otros, en cambio, vieron en el indígena un sujeto en tránsito a la civilización, al cual se podía “salvar” por la educación y la acción protectora del gobierno. Se condolieron de sus desgracias, pero las atribuyeron a la ignorancia y al resentimiento que sentían por el “chileno”. Confiaron, además, en que paulatinamente se irían integrando a la nación, hasta fundirse definitivamente con el resto de la población. Muchos dirigentes mapuches hicieron suyo este discurso, en momentos en que su supervivencia como pueblo era muy difícil. Los capuchinos asumieron una postura diferente que los coloca entre estas dos visiones: su meta fue mostrar al mapuche como un ciudadano civilizado, de costumbres y prácticas económicas semejantes a las del chileno, digno de merecer la protección del Estado, dejando a la Iglesia, y en particular a los capuchinos, la misión de seguir moldeándolo en su condición de ciudadano¹².

Sin desconocer los valores superiores que inspiraron la acción de los misioneros, esta habría sido una de las razones por la cual el p. Sigifredo puso de manifiesto los abusos que se cometían contra un indígena indefenso que demandaba la atención de la Iglesia. Para ello, al día siguiente del Parlamento, acomodó el salón de la misión para que los dos periodistas escucharan las quejas de los indios. Ambos acordaron dividirlos en dos grupos para luego compartir sus impresiones. “*Audiencia de horrores*” denominó Díaz Meza lo que escuchó de los indígenas. Entre las páginas 234 y 250 de la edición que estamos utilizando, describió como se les engañaba, como se les robaba, como se les flagelaba y como se les asesinaba. Y eso fue lo que publicó al llegar a Santiago.

Tan pronto aparecieron sus crónicas, el p. Sigifredo escribió agradeciéndole cuanto hacía a favor de la causa indígena, aunque no dejó de

¹¹ Estas ideas aún se discutían en Chile a comienzos del siglo XX. La aparición de la obra de Nicolás Palacios, *Raza Chilena*, (Editorial Chilena, 2ª Edición, Santiago, 1918), avivó el debate, en el cual tomaron parte otros intelectuales chilenos. En la Araucanía, Tomás Guevara se propuso desvirtuar las “teorías de las razas superiores e inferiores”, cuando recién llegaba a Temuco. Véase “Las razas superiores e inferiores”, *La Libertad*, Periódico Independiente de Temuco, Año 3, Nº 178, sábado 14 de agosto de 1905:2.

¹² Acerca del discurso de los capuchinos sobre el mapuche véase el artículo de Jaime Flores y Alonso Azócar 2002 “Tarjetas postales de los capuchinos”, *Aisthesis*. Santiago, Instituto de Estética, Pontificia Universidad Católica de Chile, Nº 35:81-87.

reprocharle la debilidad con que pintaba a los opresores del mapuche¹³. Sin duda, el capuchino quería poner en escena el conflicto, causando el mayor impacto en la capital. Y mientras esto hacía en Santiago Aurelio Díaz Meza, en Valdivia, Oluf Erlandsen publicaba ocho artículos destinados al mismo objetivo: reivindicar al indígena y denunciar los atropellos de que era objeto. El Parlamento, comentó Erlandsen nos ha demostrado que "[...] *los araucanos no han desaparecido o tienden a extinguirse; todavía son hombres fuertes y vigorosos*", ignorantes tal vez, pero no imbéciles o perversos, ni holgazanes como se les pinta y se distinguen por el respeto con que reciben las órdenes de sus caciques¹⁴. A este pueblo, comentó Erlandsen, se le ha castigado, cometiendo contra ellos los abusos que describió Díaz Meza. Era el terreno propicio para presentarse como el gran defensor del mapuche, otro los grandes objetivos de los capuchinos. El padre Sigifredo logró que le llamaran el "defensor de los indios"¹⁵. De este modo, la puesta en escena del conflicto ponía en evidencia los atropellos que se cometían contra los mapuches a la vez que servía a los capuchinos para justificar su presencia en la zona.

¿Qué efectos tuvo el Parlamento de Coz Coz en la opinión pública chilena? ¿Logró el padre Sigifredo su objetivo de sensibilizar a la sociedad nacional frente a los abusos que se cometían contra el mapuche? A decir verdad, el capuchino había iniciado antes de la Junta una sigilosa labor para lograr este propósito. Convencido que el pueblo mapuche no resistiría de no salir alguien en su defensa, desde que llegó a la Araucanía, en 1896, empezó a trabajar para contener los daños que se les estaban ocasionando. Al encargársele la misión de Panguipulli, en 1903, tenía ya las cosas claras y un año más tarde redacta sus primeros informes describiendo las tropelías que se cometen contra el indígena. Ese mismo año apoyó sin vacilaciones a los caciques para viajar a Santiago a entrevistarse con las autoridades nacionales y a redactar cartas que enviaron a

¹³ Díaz Meza, op.cit.:250.

¹⁴ Oluf V. Erlandsen, "El Parlamento Indígena". En El Correo de Valdivia, Nº 3215, Valdivia, 25 de enero de 1907. En: Arellano, Holzbauer y Kramer, op.cit.:268 y 272.

¹⁵ Cereceda, Luz Eugenia 1993 "Los procesos de ocupación del territorio huilliche, 1750-1930", Tesis conducente al grado de Magíster en Sociología, Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Anexo 3:2 y 3.

periódicos de la capital¹⁶. De acuerdo a lo que el mismo relata, fue por efecto de estas acciones que llegaron a Coz Coz Díaz Meza y Erlandsen, atraídos por la crudeza de los relatos que empezaban a circular en Santiago. Terminado el Parlamento el p. Sigifredo comentó que los periódicos de la capital

"[...] comenzaron una verdadera campaña contra la actitud del gobierno y los opresores de los indígenas, lo que incomodó no sólo a los políticos, sino también a altos y bajos funcionarios, así como a muchos particulares".

A partir de ese momento, agrega el p. Sigifredo, *"[...] la situación se volvió más tranquila e incluso algunos que habían tratado a los indígenas de manera despiadada mejoraron su actitud"*¹⁷.

El cariz que tomaba el asunto obligó al gobierno a reaccionar. De acuerdo a lo que relata el p. Sigifredo, el mismo año 1907 fue llamado por las autoridades para elaborar un censo indígena *"[...] que pudiera servir como registro público y fuera la base para la radicación (reparto de tierras estatales) de los indígenas, que estaba por realizarse"*. Meses después habría empezado a elaborarse un proyecto a largo plazo para la protección de los indígenas, *"[...] que se empantanó en la cámara de diputados, ya que los grandes propietarios de latifundios, que en parte eran los mismos que formaba dicha cámara, lo iban aplazando"*¹⁸. Más tarde, en febrero de 1908, el Ministro de Colonización, don Federico Puga, lo llamó inesperadamente a Santiago para tratar un nuevo proyecto en favor del indígena, presionado por la prensa que había seguido insistiendo en los abusos que se cometían en el sur¹⁹.

De los artículos aparecidos en la prensa, los del profesor Alejandro Venegas, publicados en Santiago bajo el seudónimo de Dr. Valdés Cange fueron, tal vez, los que causaron la mayor impresión. En 1910, el profesor Venegas reunió sus artículos en un libro titulado *"Sinceridad. Chile íntimo" en 1910*, que contribuyó

¹⁶ P. Sigifredo de Frauenhäusl. "Panguipulli. Extractos". En Arellano, Holzbauer y Kramer op.cit.:386-387.

¹⁷ Ambas citas en P. Sigifredo de Frauenhäusl. "Panguipulli. Extractos", Ibídem:389.

¹⁸ Ibídem:389.

¹⁹ Ibídem:390.

enormemente a difundir sus ideas y a denunciar los abusos cometidos contra el pueblo mapuche. En un párrafo rescatado por la "Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas", Alejandro Venegas decía lo siguiente:

*"Fueron tan crueles los despojos, tan inicua la explotación, que el Congreso para aminorarlas, tuvo que dictar una lei que prohibió a los indígenas enajenar sus tierras; pero no por eso la situación de los naturales mejoró, ni las extorsiones han dejado de continuar de una manera irritante. La autoridad central misma ha tenido la culpa de que hayan sido ilusorios los beneficios que hubiera podido esperarse de aquella lei; porque si es cierto que con ella el indio quedó resguardado de la rapacidad de los particulares, no lo quedó contra las del estado que, cuando le dio la gana, declaró fiscales sus pertenencias, las dividió i las puso en remate o las entregó a colonos extranjeros, dejándoles a ellos extensiones reducidas que no bastaban a sus necesidades. Allí sitiados, amagados por la civilización, han llevado una vida lánguida en sus rucas miserables, incrustadas en medio de un gran fundo o de alguna colonia de extranjeros"*²⁰.

El texto del profesor Venegas delata una nueva mirada al indígena. El heroico guerrero del XVI, convertido en ciudadano por Aurelio Díaz Meza, dio paso a la víctima del abuso, acorralado en tierras pobres y escasas, languideciendo en la vieja Frontera. Es la imagen que hará suya la literatura y un sector de la intelectualidad que solidarizó con la causa indígena²¹.

²⁰ Citado por Bengoa, José 2004 *La memoria olvidada*. Santiago, Comisión Bicentenario: 400. Sobre la difusión que la prensa de Valdivia dio a la situación del indígena, véase Cereceda op.cit.:111 y siguientes.

²¹ Un tratamiento mas detenido de esa literatura se puede encontrar en Jorge Pinto 2003 *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche*. Santiago, DIBAM:235-271.

LAS TRAMAS Y COMPLEJIDADES DEL CONFLICTO ÉTNICO. LA MARCACIÓN DE PAINEMAL

El segundo hecho que me propongo analizar en esta ocasión desde la perspectiva del conflicto étnico generado en la Araucanía y que provocó gran impacto en el país, fue la llamada "Marcación de Painemal".

De acuerdo a la declaración formulada por José Manuel Painemal en el Hospital de la Caridad de Nueva Imperial, los hechos ocurrieron al mediodía del 17 de junio al concurrir el declarante a la casa de Herman Michael, llamado por éste para informarse de unas quejas que había recibido de Jerónimo Barra, quien acusaba a Painemal de haberle cortado la veta de su lancha. Painemal negó haberlo hecho, argumentando que Barra habría estado molesto con él porque le había corrido unos animales que habían entrado a su campo. Sin mediar explicaciones, Michael, acompañado de un joven de apellido Toro, lo lanzó al suelo y procedió a aplicarle una marca de hierro en la nalga derecha, luego de lo cual lo dejó ir en compañía del indígena Rafael Segundo Curihuinca, con quien había llegado a la casa de Michael, en la Isla Cautín²².

Lamentablemente no disponemos del expediente judicial se siguió en Nueva Imperial una vez denunciado el hecho debido a un incendio que destruyó el archivo de ese tribunal; sin embargo, se puede presumir que Painemal se curó en su casa hasta que pudo denunciar a la justicia la acción de Michael. En su primera declaración, hecha en su casa de la Isla de Raguintuleufu, el 28 de junio y tomada por orden de la Prefectura de ese Departamento, Painemal anticipó lo que declararía el 4 de julio, sin agregar otros antecedentes, salvo indicar que trató de denunciar inmediatamente el hecho, pero que no pudo hacerlo porque el lancharo Barra se negó a pasarlo,

"[...] aduciendo que la lancha no hera del Gobierno para que pasara por ella, por cuyo motivo tubo que volverce a su casa y de allí no pudo moverce más a consecuencia de la grave herida recibida con la marcadura hasta el día 26, día en

²² Declaración de Juan Painemal, Nueva Imperial, 4 de julio de 1913. En "El hecho salvaje de Imperial", *El Diario Ilustrado*, N° 3.983, Santiago, 11 de julio de 1913:1. En el diario se fecha la declaración el 4 de junio. Debe tratarse de un error, pues, como se ha visto, el acto mismo ocurrió el 17 de ese mes.

*que hizo su presentación y para lograr esto tubo que valerse de un bote de propiedad de Francisco Huenul y tomar el tren en Boroa*²³.

Casi de inmediato la Sociedad Caupolicán, Defensora de la Araucanía, que se había fundado en 1910, hizo saber estos hechos al Intendente de Cautín, señalándole que ya eran de dominio público y que de no tomar las autoridades medidas enérgicas *"[...] dentro del campo que les corresponde seguirán estos, mitad chilenos mitad extranjero, rememorando esos atentados, no ya contra un hombre, sino contra la naturaleza humana"*²⁴. Esta denuncia, sumada a la conmoción que provocó el atentado, obligó a las autoridades de Nueva Imperial a proceder rápidamente.

Tan pronto Painemal presentó su denuncia, el Juzgado local inició un proceso caratulado con el N° 1.874 por lesiones en su contra, ordenando la detención e incomunicación de Michael²⁵. Sin embargo, su detención no se pudo concretar porque el acusado huyó, ayudado por parientes y amigos que tendieron un manto protector en su entorno. La policía no se amilanó, allanando de inmediato la casa del propio Michael y la de los vecinos Víctor Cerda e Inés Lavín, donde se suponía se encontraba oculto. La persecución de Michael adquirió caracteres cinematográficos. Los documentos que se conservan dan cuenta paso a paso de la acción de la policía. Los propios vecinos acusados de proteger al agresor reaccionaron, pidiendo a la gobernación ciertas garantías que impidieran los abusos de los guardias que perseguían los pasos del fugitivo. Desde la Intendencia de Cautín, el Intendente se vio obligado a intervenir ordenando el 2 de julio suspender todos los procedimientos administrativos y

²³ Declaración de Juan Painemal, Nueva Imperial, 28 de junio de 1913. ARA, Intendencia de Cautín, Expediente Relativo a la Marcación de Painemal. Agradezco a Iván Inostroza haber puesto a mi disposición este expediente.

²⁴ Carta de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía al Intendente de Cautín, Temuco, 30 de junio de 1913. Lleva las firmas de su Presidente, don Manuel Neculmán y su Secretario, don Basilio García.

²⁵ Como hemos dicho anteriormente, este expediente se perdió en un incendio que afectó al Juzgado de Nueva Imperial, por lo tanto todos los detalles relativos a estos hechos se fundan en los documentos transcritos en Apéndice 1, que el lector podrá consultar personalmente. Por esta razón, omitiremos citarlos en el texto.

pasar los antecedentes a la justicia ordinaria para que esta procediera conforme a la ley. Finalmente Michael se entregó y el mismo 2 de julio quedaba en manos de la policía, detenido e incomunicado en la cárcel pública de Nueva Imperial. Dada una enfermedad que declaró, se le concedió el privilegio de permanecer en su casa durante algunas horas del día, bajo custodia de dos guardias.

Aunque el hecho estaba aclarado y sólo cabía esperar el resultado del juicio, el problema se trasladó a otra esfera. En un ambiente convulsionado y de gran efervescencia, la Sociedad Caupolicán acordó convocar a una gran concentración en Nueva Imperial para protestar por esta afrenta al pueblo mapuche. La seguidilla de telegramas y notas enviadas desde la Intendencia a la Gobernación dan cuenta de la preocupación que provocó esta decisión en las autoridades regionales. Esfuerzos por impedir la reunión y otros tendientes a evitar que se hiciera en la ciudad misma, demuestran el temor que despertó en la provincia. Finalmente el Intendente se entrevistó con los dirigentes de la Sociedad de quienes obtuvo el compromiso de no alterar el orden público, a pesar de lo cual envió a Nueva Imperial “fuerza de línea” con el objeto de evitar desórdenes.

La concentración se realizó en la plaza de Nueva Imperial el domingo 6 de julio. El mitin comenzó a la 1 de la tarde, en completo orden, con la presencia del directorio de la Sociedad y del profesor del Liceo de Temuco, don Manuel Manquilef²⁶. De acuerdo a la información entregada por *La Epoca* de Temuco, ese día se reunieron en la plaza de Nueva Imperial “[...] *cerca de tres mil indígenas para protestar del vil vejamen de que ha sido víctima unos de sus hermanos*”. En la misma crónica el diario señaló que

“Los Araucanos que pacíficamente han dejado despojarse de sus tierras, que sin una queja han visto talar sus campos, incendiar sus rucas i vejar sus mujeres por los espoliadores, amparados muchas veces por las autoridades, no han podido permanecer impasibles ante esta última afrenta”²⁷.

²⁶ “El hecho Salvaje de Imperial”. *El Diario Ilustrado*, Nº 3.893, Santiago, viernes 11 de julio de 1913:1.

²⁷ “Protesta Araucana”. En *La Epoca*, Nº 2043, Temuco, martes 8 de julio de 1913:1.

En el mitin intervinieron diversos oradores, entre los cuales *El Diario Ilustrado* destacó a Manuel Manquilef, Catrileo, Colima, Jorge Hernández y Luis Alberto Neculmán. De acuerdo al mismo diario todos los oradores fueron “justamente aplaudidos”, con la sola excepción de Colima, “[...] que tuvo frases choclonerías, incitando a la venganza, citando nombres propios y ofendiendo a muchos que no tienen por que hacérseles responsables de actos de otros”²⁸. Al final, el secretario de la Sociedad, Basilio García, leyó las conclusiones que se enviaron por intermedio de la gobernación al Supremo Gobierno. Con la firma de don Manuel Neculmán, su presidente, y del propio Basilio García, el documento que se hizo llegar al gobierno contenía las siguientes conclusiones:

- I. Protestar del salvajismo cometido por Hernán Michael, en la persona del indígena J. M. Painemal.*
- II. Pedir al gobierno mande funcionarios que sepan cumplir con su deber y prestar el amparo de la ley al gran número de ciudadanos araucanos tratados por la generalidad como bestias de carga.*
- III. Pedir la creación de otro juzgado de letras en la ciudad de Temuco, por que el recargo de trabajo hace imposible la marcha de la justicia y el indígena, como más pobre e ignorante, es siempre la víctima de los recargos judiciales.*
- IV. Pedir que a todos los jefes y empleados de oficina y demás encargados de la defensa de los intereses fiscales y araucanos, se les prohíba el ejercicio de cualquier profesión e industria”²⁹.*

Sin lugar a dudas, ningún episodio ocurrido en la Araucanía hasta esa fecha había alcanzado el impacto de la “Marcación de Painemal”. A las crónicas de los diarios locales y de *El Diario Ilustrado* Santiago, que hemos citado anteriormente, se sumaron artículos aparecidos en casi todos los diarios del país. El viernes 4 de julio de 1913, *El Mercurio* de Santiago en la página 5, incluyó un

²⁸ “El hecho Salvaje de Imperial”. *El Diario Ilustrado*, N° 3.893, ya citado. Este diario estimó la asistencia en 300 indígenas y otras 100 personas de Nueva Imperial.

²⁹ “El mitin de Imperial”. En *La Epoca*, N° 2043, Temuco, martes 8 de julio de 1913:3. José Bengoa comenta el contenido de varios de los discursos pronunciados en este mitin. Véase *Historia del Pueblo Mapuche*, Ediciones Sur, Santiago, 1985:377-378.

detallado artículo en cual informaba de la vejación sufrida por Painemal. Pintó al indígena como un pobre sujeto desvalido, víctima de la bestialidad humana, desprotegido por la justicia y expuesto a los castigos más inhumanos en su propia tierra.

*"Hechos de esta naturaleza, agregaba el diario, que sublevan el sentimiento, porque no son dignos de la cultura del país, merecen la sanción más enérgica y la más absoluta condenación y la prensa tampoco puede dejarlos pasar desapercibidos"*³⁰.

¿Qué explicaba esta reacción frente a un hecho que conmovía por la brutalidad de la acción, pero que no era tan distinto a otras atrocidades que se cometieron contra el mapuche desde que el Estado llegó a la región? Desde luego, la "Marcación de Painemal" se produjo en un escenario muy diferente a los anteriores. Hemos señalado que el Parlamento de Coz Coz puso en conocimiento de distintos sectores de la sociedad nacional una situación que prácticamente se ignoraba. La acción de los capuchinos hizo posible que se visibilizaran los abusos y atropellos contra los mapuches en el sur. El propio *Mercurio* reconocía que la "Marcación de Painemal" se producía

*"[...] cuando aún resuenan ecos de la conferencia del padre Alberga y no se borra de las retinas el cuadro de protección de la mujer chilena a los niños indígenas, presentado con extraordinario arte y elocuencia, en la fiesta del Teatro Municipal el sábado pasado"*³¹.

Esta conciencia que surge en Santiago, despertó inquietudes que antes no existían. La fundación de la Sociedad Caupolicán, la presencia de intelectuales como Tomás Guevara que jugaron un rol muy importante en la denuncia de los hechos que ocurrían en la Araucanía, como también los informes que entregó

³⁰ La crónica de la p. 5 lleva por título "Cuesta creerlo" y la segunda, publicada en la p. 17, "Crimen salvaje". La edición de ese día corresponde al N° 5.289.

³¹ "Cuesta Creerlo", ya citado.

una Comisión Parlamentaria que recorrió la región para investigar las denuncias de esos abusos, colocó la cuestión indígena en un plano que antes no tenía. Por último, quienes estaban involucrados en estos asuntos en Santiago toman conciencia de un peligro no menor para sus intereses: la presencia de dirigentes políticos que difundían ideas comunistas entre una población ofuscada, cuya adhesión podían fácilmente lograr.

Estos años corresponden, además, a la época en que aparecen los primeros dirigentes indígenas que asumen la defensa de las comunidades. Entre estos, Manuel Manquilef fue tal vez el más sobresaliente. *"Lo que vais a leer son unas cuantas verdades bien amargas"*, escribía en 1915, en el prólogo de su libro *¡Las Tierras de Arauco!* Agregó más delante que el

*"[...] gobierno de Chile violó tratados, promesas. Hizo pedazos la Constitución declarando la guerra de Arauco en la forma más insidiosa y ruin que jamás una nación lo hiciera. Lo pervirtió hasta matar en parte sus energías y hoy eleva estatuas a esos conquistadores que a fuerza de propagar vicios, le permitió quitar tierras, animales y lo que es más, la vida a una nación"*³².

*"Oprimidos con leyes propias para un pueblo de esclavos, decía Manquilef, y soportando el duro peso de injusticias sin cuento, caminan como pontificados ante tanta ignominia...arrebataadas sus riquezas, son hoy unos pobres, miserables víctimas del gobierno y de la sociedad en que viven; ¿cómo es posible que un gobierno republicano como el de Chile haya procedido así? ¿por qué y cómo ha conseguido destruir a esta raza fuerte y valerosa que entró a formar parte de la República, no como pueblo conquistado, que jamás lo fue, sino en virtud de solemnes tratados?"*³³.

Ese mismo año la Sociedad Caupolicán presentó a don Temístocles Urrutia, Inspector General de Asuntos de Colonización e Inmigración, un largo documento en el cual, con prueba en mano, *"[...] demostró la perversión espantosa que*

³² Manquilef, Manuel 1915 *¡Las Tierras de Arauco! El último cacique*. Temuco, Imprenta y Encuadernación Modernista:2.

³³ *Ibíd*em:3.

*reinaba en las tierras de Arauco, debido a la negligencia e ignorancia de unos, y a la mala fe o pésima interpretación en la radicación de indios de los otros*³⁴. En esa ocasión, denunció seis casaos concretos, de todos los cuales eran responsables los protectores de indígenas. Poco antes de estas denuncias, Tomás Guevara había dado forma a sus *Ultimas familias araucanas*, en cuya preparación Manquilef también colaboró. Aunque Guevara creía que el mapuche estaba condenado a desaparecer, las *Ultimas familias araucanas*, abunda en testimonios sobre la precaria condición en que quedaron los indígenas³⁵. Sin embargo, los abusos no mermaron; algunos años después Pascual Coña recordaba al p. Ernesto Wilhelm de Moesbach, el drama que empezó a vivir desde que apareció el huinca por sus tierras³⁶.

EL VICTIMARIO. LA OTRA CARA DE LA MONEDA

Hemos dicho que el incendio del Juzgado de Nueva Imperial impide el acceso al juicio que se siguió a Michael; sin embargo, una crónica de *El Mercurio* de julio de 1913 aporta más antecedentes con respecto a las razones que habría tenido para marcar a Painemal. De acuerdo a ésta, Painemal tenía un pequeño pedazo de tierra, al lado izquierdo del río Cautín, cerca del pueblo de Nueva Imperial, colindante con el fundo de Michael, cuyos animales "[...] *penetraban continuamente las siembras del indígena*". Cansado éste de los destrozos que le causaban, expulsó a los animales de Michael, lo que provocó su ira y la acción que con tanta energía condenaron todos. El diario agrega que "el extranjero", acompañado de su mayordomo, un tal Toro, se arrojaron sobre el indio "[...] *y después de calentar en las brasas el gran fierro con que marcan los animales, lo aplicaron sobre la carne del desgraciado*"³⁷.

A la fecha Michael contaba con 32 años, era soltero, figuraba como chileno, comerciante y uno de los hombres más ricos de la zona. Había llegado a Nueva Imperial en 1907 para ponerse al frente de los negocios de su padre, don

³⁴ "Las Tierras de Arauco". La Epoca, N° 3.032, Temuco, 23 de octubre de 1915:1.

³⁵ Guevara, Tomás 1912 *Las últimas familias y costumbres araucanas*. Santiago, Imprenta Cervantes.

³⁶ Coña, Pascual 1988 *Testimonio de un cacique*. Santiago, Pehuén Editores.

³⁷ "Cuesta Creerlo", ya citado.

Ernesto Michael, recientemente fallecido, cuya fortuna acrecentó al punto de convertirla en la primera del Departamento. En la ciudad, el éxito de sus negocios estuvo acompañado de una serie de actos que lo distinguieron entre los vecinos. Miembro fundador de la Segunda Compañía de Bomberos, afiliado al Partido Radical y gran colaborador de la Acción Cívica, cuya principal misión era moralizar a la población, Michael se había destacado desde el momento mismo en que llegó a Nueva Imperial. Descendiente de colonos franceses, formó parte de una familia que logró escapar de la pobreza que los arrojó al Nuevo Mundo.

Michael no escapó a las corrientes de opinión que circulaban en la época. Aunque debía tratar diariamente con los mapuches, formaba parte de aquel grupo que pensaba que el indígena era un bárbaro incorregible, más cercano a la bestia que a la condición humana. El hecho de marcar a Painemal como se marca a un animal no es un mero acto de agresión física; a nuestro juicio expresa una convicción que en amplios sectores de la sociedad nacional maduró desde que Vicuña Mackenna señalara a través de la prensa y en el Parlamento, que el indio no era más que un animal de rapiña cuyo destino era desaparecer de la faz de la tierra. Cuando Michael marcó a Painemal estaba emergiendo esa convicción. Con su agresión, el conflicto étnico alcanzaba su expresión más grave. El indígena no sólo podía (o debía, según algunos) ser despojado de sus tierras, sino tratado como el animal que era. El fierro candente que marcó el cuerpo de Painemal fue el fierro candente que fabricaron sectores de la intelectualidad chilena que no vieron, no entendieron ni aceptaron al indígena que aún sobrevivía a comienzos del siglo XX.

Eleodoro Yáñez había dado muestras de esta incompreensión. En una nota enviada en su condición de Ministro de Relaciones y Colonización al Intendente de Cautín, se refería muy negativamente a ciertas prácticas mapuches que no sólo desconocía, sino denigraba. Para él "machitunes", "pillantunes" y las ceremonias fúnebres mapuches debían prohibirse porque eran "[...] *depresivas para la cultura patria, i lamentables por los perniciosos efectos que acarrear para la salubridad de las personas que las practican*"³⁸.

Los hechos pudieron quedar en este punto de mediar otro acontecimiento inesperado. Desde un comienzo la Sociedad Caupolicán manifestó sus dudas

³⁸ Santiago, 22 de octubre de 1901. En *El Colono*, Nº 3.477, Angol, 31 de octubre de 1901:1

respecto de la acción de la justicia. Aunque reconoció que las autoridades administrativas y judiciales habían cumplido su deber, temía "[...] *que los empleados y demás funcionarios encargados por la ley de coadyuvar a la acción de la justicia, no le presten el concurso honrado*"³⁹. No hubo, sin embargo, posibilidad de comprobar o rectificar los temores de la Sociedad: la justicia no pudo juzgar a Michael, mucho menos condenarlo. El 2 de septiembre de 1913, a las 11 de la mañana, dos meses y medio después de ocurridos los hechos, Michael falleció en Nueva Imperial producto de una antigua dolencia al hígado y una pulmonía fulminante⁴⁰. No sólo fue el incendio del juzgado lo que nos ha impedido acceder al juicio, la muerte del victimario debió cerrarlo casi de inmediato. Entonces, los mismos diarios que lo habían condenado con tanta energía, abrieron sus páginas para despedir al honorable vecino que tan tempranamente había perdido la vida.

Así como los grupos que solidarizaban con el pueblo mapuche y condenaban los abusos que se cometían en la Frontera cerraron filas para levantar sus voces de protesta por la acción de Michael, desde el momento mismo en que se denunció la agresión los círculos más cercanos a él lo protegieron y estuvieron dispuestos a declarar en su favor. Estos fueron los que, ocurrida su muerte, intentaron convertirlo en víctima de una injusticia de la cual no pudo reivindicarse. Uno de los oradores en su funeral lo describió como el compañero de sacrificios, el amigo sincero, el hombre de bien, desprendido y gentil y que siempre obró con la rectitud del justo. Señores, dijo más adelante,

"En el instante solemne en que la existencia humana rompe los vínculos que la atan a la vida, al soplo de la justicia que entonces imperiosa reivindica su puesto i asiento en el corazón humano, se muestran en toda su desnudez i mostruosa deformidad las pasiones i egoísmos que se desencadenan, a veces cual torrentes impetuosos o furias del Averno, para acibarar en su peregrinación al que nos

³⁹ Nota de la Sociedad Caupolicán al Presidente la Ilustre. Corte de Apelaciones de Valdivia, Temuco, 7 de julio de 1913. En "El salvaje acto cometido en Imperial", *El Diario Ilustrado*, N° 3.894, sábado 12 de julio de 1913:1.

⁴⁰ Registro Civil de Nueva Imperial, Libro 1 de Defunciones, Inscripción N° 178, 1913.

abandona, cerrando los ojos a todas sus cualidades i méritos, i falseando las propias virtudes para inferir mejores y más certeros golpes"⁴¹.

Más explícito aún fue Víctor Cerda, el amigo que lo protegió desde el momento mismo en que Painemal formuló la denuncia. Las calumnias que se levantaron en su contra minaron su espíritu y su cuerpo, hasta el punto de arrastrarlo a la muerte.

"Podemos decir con propiedad que se sacrificó por sus amigos, dijo sentidamente en su funeral. Desde antiguo viene repitiéndose i ello es cierto, que toda causa noble necesita víctimas que se sacrifiquen por ella. Aquí tocóle en suerte al amigo Michael el sacrificio. Primero los sucesos de Julio, después aquella ola de desprestigio que se extendió por el país desde Tacna hasta Magallanes que lo retrataba como un ser depravado i cruel, por último las intrigas que pintaban en situación desmedrada los vastos intereses que le estaban confiados. Todo esto tenía que afectar su naturaleza sensible hasta el extremo de provocar su muerte".

*"Muchas veces sus amigos le propusimos emprender la tarea de desvirtuar la baja campaña que en su contra se había hecho. El nos respondía invariablemente que lo hiciéramos una vez que se hubiera terminado el proceso que se le seguía. Desgraciadamente la muerte lo ha venido a sorprender antes"*⁴².

Aunque el propio Cerda recordó el aforismo aquel que dice que "no hay muerto malo", despidió los restos de Michael describiéndolo como el amigo que pasó por la tierra haciendo el bien.

¿Cómo cotejar estas palabras con la acción tan repulsiva que cometió contra un indígena indefenso que llegó a su casa sin saber para qué se le llamaba? ¿Qué

⁴¹ Discurso del Comandante General del Cuerpo de Bomberos, Rosendo Ramírez. En "Ecos de los funerales del señor Michael". *La Epoca*, N° 2093, sábado 6 de septiembre de 1913:3.

⁴² Discurso de Víctor M. Cerda a nombre de la Liga de Acción Cívica. En "Ecos de los funerales del señor Michael", ya citado.

quiso decir Víctor Cerda cuando señaló que toda causa noble necesita víctimas y que a Michael le correspondió sacrificarse por ella? ¿Era acaso la causa indígena que por medio de Michael se extendió como reguero de pólvora por todo el país?

Es obvio que quedan muchos cabos sueltos; sin embargo, tanto Painemal como Michael fueron producto del viejo desencuentro entre una sociedad, la indígena, que luchaba por su derechos y un "extranjero" que en tierra ajena vio en ese indígena empobrecido, tal vez en un rapto de insensatez, a la bestia que sectores importantes de la intelectualidad chilena describieron para justificar los abusos que se cometían en las tierras del sur. Paradojalmente, hechos tan dolorosos como la marcación de que fue objeto Painemal y la muerte de Michael, no contribuyeron a apaciguar los ánimos. En el futuro los dirigentes indígenas y algunos políticos y escritores chilenos siguieron denunciando los abusos contra el indio; mientras Cerda, juraba frente a su tumba que sus amigos no descansarían "[...] un momento hasta rehabilitar tu nombre y debelar ante el país entero la infamia de que fuiste víctima"⁴³. El resentimiento se apoderaba, una vez más, de una sociedad regional que no lograría convertirse en una comunidad a lo largo de todo el siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

ARELLANO, Carmen, Hermann HOLZBAUER y Roswitha KRAMER (eds) 2006 *En la Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento mapuche de Coz Coz de 1907*. Madrid, Iberoamericana.

BENGOA, José 2004 *La memoria olvidada*. Santiago, Comisión Bicentenario.

CERECEDA, Luz Eugenia 1993 "Los procesos de ocupación del territorio huilliche, 1750-1930". Tesis conducente al grado de Magíster en Sociología, Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

COÑA, Pascual 1988 *Testimonio de un cacique*. Santiago, Pehuén Editores.

GUEVARA, Tomás 1912 *Las últimas familias y costumbres araucanas*. Santiago, Imprenta Cervantes.

MANQUILEF, Manuel 1915 *¡Las Tierras de Arauco! El último cacique*. Temuco, Imprenta y Encuadernación Modernista.

⁴³ Discurso de Víctor M. Cerda a nombre de la Liga de Acción Cívica. En "Ecos de los funerales del señor Michael", ya citado.